

Machala, abril 08 del 2015

Señores
Junta General de accionistas de
YESCOMPANY S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de Cuentas de YESCOMPANY S. A., tengo a bien presentar a Uds. señores socios, el informe correspondiente al ejercicio económico de la empresa a diciembre 31 del 2014.

PRIMERO:- La señora Gerente en su calidad de Administradora de la Empresa, ha cumplido en su gestión administrativa durante el año 2014, con todas las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, al igual que con las resoluciones de la Junta General de accionistas.

SEGUNDO:- Para el cumplimiento de mis funciones la señora Administradora me facilitó toda la colaboración que el caso requiere.

TERCERO:- La correspondencia, el libro de Actas de Juntas Generales de accionistas, el libro talonario de accionistas, el libro de accionistas y los comprobantes contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

CUARTO:- Declaro que en el desempeño de mis funciones di cabal cumplimiento con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

QUINTO:- La empresa dispone de procedimientos adecuados para el control interno de activos fijos.

SEXTO:- Los valores o cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los registrados en los comprobantes y libros contables.

SEPTIMO:- Los Estados Financieros son confiables porque han sido elaborados de acuerdo a la contabilidad registrada en los libros contables y siguiendo los Principios de Contabilidad Aceptados.

a) **LIQUIDEZ:-** En el año 2014 la empresa sigue manteniendo pocos ingresos.

- b) **ENDEUDAMIENTO:-** El índice de endeudamiento de la empresa es bajo y estable.
- c) **ACTIVIDAD:-** La rotación del activo total a saber: ingresos netos para activo total bruto es aceptable.
- d) **RENDIMIENTO:** El rendimiento no es satisfactorio debido como se ha manifestado a la falta de ingresos.

NOVENO:- De acuerdo a los estatutos de la Empresa a los administradores no se les exige garantías prendaías para el desempeño de sus funciones. Además, no he solicitado convocatoria a Junta General de socios, ni se han omitido del Orden del Día puntos que he pedido ser tratados; asimismo, no existen propuestas para remoción de los administradores o denuncias acerca de la gestión de estos o su falta de asistencia a juntas generales.

Para concluir expreso mi agradecimiento a la señora Gerente por las facilidades que me brindó para el desempeño de mis labores e igualmente a todos ustedes señores socios por la confianza brindada.



.....
Lcdo. César Aguilar Mora
RUC: No 0700268089001